



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2715
PUCON, 25 OCT. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado "39 MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTESANÍA TRADICIONAL " dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO.

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.-

2.- Que dentro de las actividades que realiza la Casa de la Cultura, se encuentran el facilitar el acceso mayoritario a la creación y producción artística, difusión y fomento, y por último, acercar la cultura a todas las personas de la Comuna.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado **“39 MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTESANÍA TRADICIONAL”**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de **\$103.000-** (ciento tres mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

26. 10. 2012.



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/RMV/cpc.

DISTRIBUCION:

Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM 06 Prog. Ce (Vv)ales.
TOTAL AUTORIZADO \$ 43796000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 41655263
SALDO POR COMPROM \$ 2440737

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

PROGRAMA

ACTIVIDAD . "39 MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTESANÍA TRADICIONAL"
FECHA . 31 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2012

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos consistentes en pasajes para la representación de la comuna de Pucón en la "39 Muestra Internacional de Artesanía Tradicional", la cual se realizará en las Terrazas del centro Cívico del Parque Bicentenario de la comuna de Vitacura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas entre los habitantes destacados de la comuna de Pucón.
- Entregar una alternativa de uso del tiempo libre, a la vez entregar aprendizajes a personas destacadas en nuestra comuna.
- Potenciar e incentivar a personas con grandes talentos representantes de nuestra comuna.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la adquisición de pasajes de ida y regreso a la Ciudad de Santiago, para dos representantes de Pucón en la actividad que se denomina "39 Muestra Internacional de Artesanía Tradicional", la cual se realizará desde el 31 de octubre al 11 de noviembre del presente año.

REQUISITOS

DETALLE	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
PASAJES IDA SANTIAGO	\$29.300.-	02	\$58.600.-
PASAJES REGRESO A PUCÓN	\$22.200.	02	\$44.400.-

TOTAL: \$ 103.000.-



ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO.



ANDREA SILVA PINO.
ENCARGADA MUNICIPAL
DE CULTURA DE PUCÓN.